

Cuarto. La persona titular de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria podrá avocar en cualquier momento la resolución de un expediente objeto de la presente delegación, que subsistirá en sus propios términos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Quinto. Queda sin efectos la Resolución de 9 de octubre de 2000, del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se delegan competencias en materia de ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de 31 de octubre de 2000.

Sexto. La presente Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por aplicación del artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el mismo.

Sevilla, 6 de marzo de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 894/2007, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, por don Guillermo José Aliaga Montilla contra esta Delegación Provincial, frente a la Resolución por la que pasa a situación de no disponible en la bolsa de trabajo de Médicos de Atención Primaria.

Con fecha 13 de diciembre de 2007, tuvo entrada en el Registro de este órgano (con los números 23469 y 23470), escritos del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Dos, de Jaén, de fecha 5 de diciembre de 2007, para que se aportase expediente administrativo de don Guillermo Aliaga Montilla.

Notifíquese esta resolución a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados, debiendo acreditarse en el expediente las notificaciones efectuadas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional y, en base a lo que establece la Resolución SC. 16/2002 (23/04), de la Dirección General de Personal y Servicios del SAS, sobre Delegación de competencias en el ámbito de las Mesas de Contratación Provinciales de personal temporal de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse como demandados en los autos en el plazo de nueve días, en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento,

y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Jaén, 4 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 212/08, Sección 3A, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, sito en Plaza Nueva, s/n, se ha interpuesto por doña Inmaculada Martínez Maturana recurso contencioso-administrativo núm. 212/08, Sección 3A, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 7 de septiembre de 2007 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2007 por la que se hacen públicas las listas definitivas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 228/08, Sección 3A, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada sito en Plaza Nueva, s/n, se ha interpuesto por doña Encarna Piedad Tarifa Ucles recurso contencioso-administrativo núm. 228/08, Sección 3A, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 7 de septiembre de 2007, formulado contra la Orden de 24 de julio de 2007, por la que se hacen públicas las listas definitivas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 229/08 Sección 3A ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada sito en Plaza

Nueva, s/n, se ha interpuesto por don Jerónimo José Agüero Alfonso recurso contencioso-administrativo núm. 229/08, Sección 3A, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 7 de septiembre de 2007 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2007 por la que se hacen públicas las listas definitivas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se aprueba la implantación de centros docentes bilingües para el curso 2008/09.

El artículo 8.3 de la Orden de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración Educativa, establece que, tras el estudio y valoración de las alegaciones presentadas a la relación provisional de proyectos seleccionados, la persona titular de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa dictará la Resolución definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de los mismos.

En virtud de ello, una vez transcurrido el plazo previsto para dichas alegaciones y estudiadas y valoradas las mismas, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública, en el Anexo de la presente Resolución, la relación definitiva de proyectos seleccionados para la implantación de centros docentes bilingües para el curso 2008/09. Dichos centros aparecen relacionados por orden alfabético de provincia y localidad, y con indicación del idioma por el que se les selecciona.

Segundo. Los centros autorizados adaptarán su Proyecto de Centro, y, en su caso, el proyecto bilingüe, a lo establecido en el Acuerdo de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía y a las disposiciones que lo desarrollan.

Tercero. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa llevará a cabo un seguimiento de los proyectos autorizados para verificar su realización, la calidad de la misma y los resultados logrados.

Sevilla, 29 de febrero de 2008.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

A N E X O

PROVINCIA DE ALMERÍA

04700673	Carlos III	IES	Aguadulce	Inglés
04000225	Virgen del Saliente	CEIP	Albox	Inglés
04006446	Almería Norte	CEIP	Almería	Inglés
04001825	Sierra de Gádor	IES	Berja	Inglés

PROVINCIA DE ALMERÍA

04005533	Virgen de Andarax	IES	Canjáyar	Inglés
04006197	Cuatro Caños	CEIP	Vera	Inglés
04004978	El Palmeral	IES	Vera	Inglés

PROVINCIA DE CÁDIZ

11000381	Ventura Morón	IES	Algeciras	Inglés
11006401	Vicenta Tarín	CEIP	Arcos de la Frontera	Inglés
11001154	La Inmaculada	CEIP	Cádiz	Inglés
11004556	Cornelio Balbo	IES	Cádiz	Inglés
11006486	Fuerte de Cortadura	IES	Cádiz	Inglés
11001828	Rafael Alberti	IES	Cádiz	Inglés
11700123	Huerta del Rosario	IES	Chiclana de la Frontera	Inglés
11007399	Pinar Hondo	CEIP	El Puerto de Santa María	Inglés
11700810	La Arboleda	IES	El Puerto de Santa María	Francés
11700834	Las Banderas	IES	El Puerto de Santa María	Inglés
11007077	El Rocío	EEI	La Línea de la Concepción	Inglés
11003886	Virgen de la Esperanza	IES	La Línea de la Concepción	Inglés
11000289	Carlos Cano	IES	Los Barrios	Inglés
11004982	Cecilio Pujazón	CEPR	San Fernando	Inglés
11005305	Ntra. Sra. Del Carmen	EEI	San Fernando	Inglés
11005287	Wenceslao Benítez	IES	San Fernando	Inglés
11005780	Virgen del Carmen	CEIP	Setenil	Inglés

PROVINCIA DE CÓRDOBA

14002923	Maimónides	IES	Córdoba	Inglés
14700161	Medina Azahara	IES	Córdoba	Inglés
14700365	Miguel Crespo	IES	Fernán Núñez	Inglés
14004397	Ntra. Sra. De la Piedad	CEIP	Iznájar	Inglés
14006345	Profesor Tierno Galván	IES	La Rambla	Inglés
14004658	Ntra. Sra. Del Rosario	CEIP	Luque	Inglés
14004981	Santos Isasa	IES	Montoro	Inglés
14601090	Río Genil	CPR	Palomar	Inglés
14005857	Niceto Alcalá Zamora	CEIP	Priego de Córdoba	Inglés
14005912	Fernando III El Santo	IES	Priego de Córdoba	Inglés
14006126	José María Pemán	CEIP	Puente Genil	Inglés
14000021	Profesor Andrés Bohollo	IES	Puente Genil	Inglés

PROVINCIA DE GRANADA

18000313	Manuel Ocete	CEIP	Alfácar	Inglés
18000738	Al-Fákar	IES	Alfácar	Inglés
18000842	Alhendín	IES	Alhendín	Inglés
18000751	San Miguel	CEIP	Armillá	Inglés
18700232	Alba Longa	IES	Armillá	Inglés
18004859		CEIP	Atarfe	Inglés
18000908	Iliberis	IES	Atarfe	Inglés
18700359	Alcrebite	IES	Baza	Inglés
18700517	El Fuerte	IES	Caniles	Inglés
18601679	Sancho Panza	CEIP	Granada	Inglés